



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 266A 198

EXPEDIENTE Nº 13=24011/98

NMB

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul solicita una partida especial para ser destinada a la adquisición de papel de actuación y formularios, como así también útiles de escritorio y oficina hasta la finalización del presente ejercicio, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 3/8, se cotizan los mencionados elementos.

Que a fs. 14 la Dirección de Administración Financiera consigna la afectación provisional.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96;

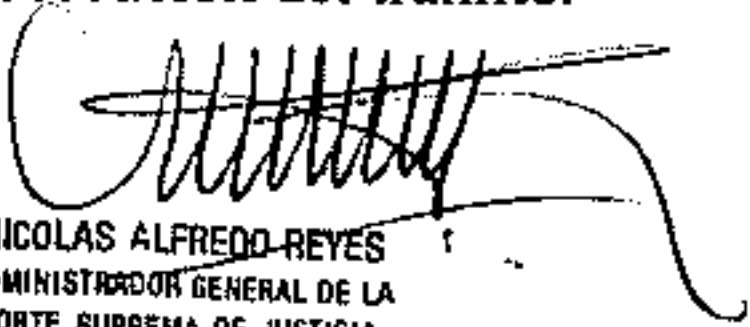
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor del Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul una partida especial por el monto de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.655,30.-), para ser destinada a la adquisición de papel de actuación y formularios, como así también útiles de escritorio y oficina hasta la finalización del presente ejercicio; y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el gasto resultante a las cuentas detalladas a fs. 14.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

Q.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION